

 UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	<b>SECRETARÍA GENERAL</b> <b>REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES</b> <b>Decreto Universitario exento N° 2.380/2020</b>	<b>ACTA N° 430</b>		
		Fecha		
<b>ACTA REUNIÓN TRICEL</b>		Día	Mes	Año
		09	12	2020

<b>Unidad(es) Convocante(s)</b>	<b>:</b>	<b>Presidencia TRICEL, Secretaría General</b>
---------------------------------	----------	---

<b>INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN</b>	
<b>Objetivo(s)</b>	<b>:</b> Califica Elecciones que indica. Resultado DEFINITIVO.
<b>Lugar</b>	<b>:</b> Virtual
<b>Unidad(es) participante(s)</b>	<b>:</b> Integrantes del TRICEL
<b>Temas a Tratar</b>	<b>:</b> Calificación Elección
<b>Tipo: Virtual</b>	

<b>TEMA TRATADO</b>
---------------------

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES**  
**Director/a del Departamento de Ciencias de la Rehabilitación en Salud**  
**de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos.**

En Concepción-Chillán, a 9 de diciembre de 2020, el Tribunal Calificador de Elecciones previsto en Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío, cuyo texto fue fijado por el Decreto Universitario exento N° 2.380/2020, a objeto de calificar el proceso eleccionario realizado en la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos para elegir al/a la Director/a del Departamento de Ciencias de la Rehabilitación en Salud de esa Facultad, convocado en virtud del Decreto Universitario exento N° 4610/2020, y **considerando** que:

1. El proceso eleccionario que se califica está sujeto al Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío, cuyo texto fijó el Decreto Universitario exento N° 2.380/2020, y a las instrucciones impartidas por este Tribunal Calificador de Elecciones;
2. Habiéndose realizado el proceso eleccionario de acuerdo a lo previsto en el Decreto Universitario exento N° 4610/2020 y dando cumplimiento a lo prescrito por el artículo 25 del D.U.E. N° 2.380/2020.
3. Realizado el escrutinio y publicados los resultados provisorios de la votación en la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos, por la Comisión Organizadora Local;
4. Habiendo recibido este Tribunal los antecedentes formales del escrutinio;
5. Transcurridos dos días desde la publicación de los resultados provisorios, en los que se pudieron deducir reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio sin que se interpusieran ante este Tribunal, de acuerdo a lo prescrito por el inciso final del artículo 25 del Decreto Universitario exento 2.380/2020; y
6. Lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento General de Elecciones.

**El Tribunal Calificador resuelve que:**

1. Se aprueban como RESULTADOS DEFINITIVOS del proceso eleccionario realizado en la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos, cuya votación se verificó el día miércoles 2 de diciembre de 2020, a objeto de elegir Director/a del Departamento de Ciencias de la Rehabilitación en Salud, los siguientes:

<b>Candidatos</b>	<b>Votos</b>
Virginia García Flores	06
Rodrigo Rojas Zepeda	04
Votos Blancos	00
Votos Nulos	00
<b>TOTAL DE VOTOS</b>	<b>10</b>

2. De acuerdo a lo señalado en el número anterior, este TRICEL proclama electa como Directora del Departamento de Ciencias de la Rehabilitación en Salud de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos, a doña **VIRGINIA ANDREA GARCÍA FLORES**.

**COMUNÍQUESE** esta resolución, por la Secretaria General, a la Comisión Organizadora Local de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos y a la Dirección de Recursos Humanos para los fines pertinentes.

<b>CUADRO DE CONTROL</b>				
<b>COMPROMISOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA CONTROL</b>	<b>CONTROL (E / P)<sup>1</sup></b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Comunicar lo resuelto.	Secretaria del TRICEL			

**Nómina de Asistentes:**

<b>Nº</b>	<b>Nombre y Cargo</b>
1	Sr. Fernando Toledo Montiel, Prorector, Presidente del Tribunal Calificador de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío.
2	Sr. Cristian Orellana Fonseca, Representante Facultad de Educación y Humanidades.
3	Sra. María Angélica Caro Gutiérrez, Representante Facultad de Ciencias Empresariales.
4	Sr. Gerardo Cabello Guzmán, Representante Facultad de Ciencias
5	Sra. Claudia Muñoz Sanguinetti, Representante de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño
6	Sr. Johan Guzmán Díaz, Representante de la Facultad de Ingeniería.
7	Srta. Alicia Hermosilla Ávila, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos.
8	Sra. Claudia Saavedra Palacios, Secretaria General.